



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: PETICIÓN DE HERENCIA.
DEMANDANTE: JACSON JAVIER CARDENAS CANTILLO.
DEMANDADOS: Herederos de TOMAS CIPRIANO CARDENAS BARBOSA.
RADICADO: 910013184001-2021-00154-00.

Leticia, Amazonas, veintisiete (27) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

Se allega memorial por parte del Dr. ALVARO DE JESUS ALVAREZ TRIANA en su calidad de apoderado del demandante indicando que allega al Despacho las notificaciones por correo certificado a los herederos, sin embargo, se observa que dichos documentos de notificación no vienen adjuntos en el correo, razón por la cual se le requiere para que allegue las constancias de notificación de los demandados.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 28 DE JULIO DE 2023 se notifica
la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansuir